



El ministro de Organización y Acción Sindical habló anoche a patronos y obreros

'El Estado facilitará trabajo a todos los españoles,

'Caminaremos sin descanso hacia el cumplimiento de la justicia social,'

Anoche, a las once, el ministro de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno, pronunció el siguiente interesante discurso, que fué retransmitido por todas las emisoras nacionales:

«Empresarios, técnicos, obreros productores todos. La fiesta del 18 de Julio nos habla hoy a nosotros, mañana y siempre a las futuras generaciones, de la gesta gloriosa de un pueblo que con ánimo esforzado y viril supo reaccionar contra un materialismo que lo conducía fatalmente a la esclavitud y que ahogaba su personalidad creadora, a la que la humanidad debe tantos servicios.

criminales e insensatos, que en un alarde de còdicia usurparon el poder dilapidando nuestras riquezas, profanando y esquilmando nuestros templos y nuestro arte, hasta con la pretensión de borrar nuestra gloriosa historia, creían que, sin cuando perdieran la guerra, nunca jamás podríamos levantarnos de la postración y de la ruina. Ovíderon que en nosotros alentaba el espíritu de nuestros mayores y nos quedaba íntegro el patrimonio de nuestro trabajo. Con ellos no podía morir España.

de esparcimiento. Es justo que todos los trabajadores disfruten del recreo y de la alegría del deporte, del arte y de los viajes que susciten la serenidad y la paz interior de sus almas.

Será imposible entonces la lucha de clases, porque no habrá motivo de reivindicaciones sociales.

Trabajo como servicio a España

Este aniversario de los años triunfales, comienzo de la nueva era de la España redimida, por voluntad del Caudillo, será también la fiesta de la exaltación del trabajo, lema simbólico que significa la razón de nuestro Movimiento y nos recuerda un deber primordial de nuestra futura vida. En la España de Franco, el trabajo tiene fuero. Se le ha devuelto su categoría espiritual y cristiana, purificándola de las bastardías materialistas y convirtiéndolo en piedra fundamental de nuestra Revolución. Nos otros, los nacional-sindicalistas, defendemos la igualdad en el derecho y en el deber social del trabajo. Yo afirmo que, en breve plazo, el Estado facilitará trabajo a todos los españoles y también exigirá rigurosamente que el deber de trabajar se cumpla con severidad religiosa y con estilo de verdadera milicia, para que sea posible su máximo rendimiento. En la nueva España nace el concepto puro de «Trabajo-servicio» tal como lo define, en términos bellos y precisos, nuestro fuero: «Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa».

Personalidad en el trabajo. Jerarquía

Hacia el cumplimiento de esta justicia social caminaremos sin descanso con ardor y tenacidad. Alejados así la mente y los corazones de los móviles de lucha y de odio, el productor se sentirá satisfecho en su tarea. La mirará como lo que es: como un honor, y se verá animado del orgullo de su responsabilidad. Percibirá la finalidad individual de su esfuerzo, su valor en el concierto colectivo. Con esa vibración tan humana de independencia, con ese amor propio tan típicamente español que congregó el artesanado a nuestra historia gremial, el trabajador nacional-sindicalista pondrá su alma en la faena cotidiana afirmando su personalidad, consciente de que su obra sirve a un fin más elevado y más hermoso que el que marca su propio egoísmo.

Hermandad y justicia social

En esta batalla decisiva por el ideal de nuestra doctrina, el trabajo es el gran vínculo que nos hermana a todos, hermandad de la falange, ejena por completo al hosco y frío concepto de la solidaridad marxista. Hermandad de la Falange que se sustenta en el principio de justicia social, cuya imposición rigurosa asume el Estado Nacional-Sindicalista. Justicia social que no está indefinida solamente por la exigencia imperiosa del salario justo que satisfaga las necesidades del trabajador y de su familia. La vida humana requiere a la par otra serie de satisfacciones del espíritu: las que brotan de la educación intelectual y moral, las que producen el bienestar físico de las horas

de esparcimiento. Es justo que todos los trabajadores disfruten del recreo y de la alegría del deporte, del arte y de los viajes que susciten la serenidad y la paz interior de sus almas.

Será imposible entonces la lucha de clases, porque no habrá motivo de reivindicaciones sociales.

No nos asusta la pobreza presente, único legado de la barbarie que asoló a nuestra Patria, porque podemos resurgir con rapidez a una España de alegría y de justicia, aportando todos con decisión nuestro esfuerzo a la obra común, puesta la fe en nuestro destino histórico y cumpliendo con intransigencia y energía las consignas del Caudillo que dirige con impulso genial la batalla de nuestra revolución.

de esparcimiento. Es justo que todos los trabajadores disfruten del recreo y de la alegría del deporte, del arte y de los viajes que susciten la serenidad y la paz interior de sus almas.

Será imposible entonces la lucha de clases, porque no habrá motivo de reivindicaciones sociales.

El trabajo, nuestro principal patrimonio

El trabajo es el principal y más preciado patrimonio de España. Los

La Empresa, comunidad productora

Muta ahora, bajo el dominio del capitalismo, la empresa era a lo sumo una unidad económica al servicio de los intereses del capital. Los trabajadores vivían desligados de la responsabilidad de su tarea, y por ello soportaban tristemente su trabajo y se sentían oprimidos. El marxismo alimentaba este divorcio de los elementos de la empresa, con sus sindicatos de clase, a los que acudían los obreros para hacer fuerte su odio. Al propio tiempo, los empresarios se unían para defender sus intereses económicos, en asociaciones al millar. Unos y otros, en fin, se alzaban frecuentemente contra el Estado, sentido como rival y al que a veces sometían a ciudadaciones vergonzantes. No había, pues, en la empresa, vínculos de unidad social entre los productores en lucha, y era así imposible que cumplieran la más alta y principal función de servir a los intereses de la Patria.

La Empresa, al servicio del Estado

El empresario, forjador de la empresa, tiene derechos reconocidos por el Estado, pero también importantes deberes. Disfruta de un amplio poder jurídico.

Para podrá ser despojado de él si lo usa indebidamente contra el Estado, contra el bien común o contra el interés de la misma empresa. No nos importa la empresa que cifra su vida en meros intereses egoístas y no sirve a la economía de la nación. En cambio, el Estado Nacional-Sindicalista ha de proteger a aquellas em-

Éxito de la Fiesta del Trabajo

Por las noticias que me llegan han sido numerosos los empresarios y trabajadores que, conscientes de su misión, han celebrado hoy la fiesta del trabajo, dando un paso en el camino de la unidad social dentro de la empresa.

Se percibe así un clima espiritual propicio para la implantación de nuevo orden corporativo que ha de penetrar en la empresa, fortaleciéndola y disciplinándola.

En toda España, los elementos de las empresas, agrupados en torno a su jefe responsable, han escuchado las consignas que recuerdan que todos, cada uno en su puesto, estamos vinculados por la sangre de los caídos y por el amor a la Patria en un empeño común: el de acrear su grandeza con el servicio del trabajo. Nuestra fiesta ha sido una fiesta de amor y de alegría y hermandad en abierta disonancia con la que estableció la internacional marxista para consagrar el odio de las clases sociales. No se han exhibido en ella muchedumbre con el falso poder del paro convirtiéndose en desolación y tristeza las calles de las ciudades.

Obra social realizada

Quiero ahora recordar, principalmente a los trabajadores de la España recién liberada, que el Caudillo, aun en los graves momentos de la guerra, no ha dejado un solo instante de sentir la inquietud por los humildes, y ha impulsado una labor social de la que son jalones la legión blanca de Auxilio Social, aliviando dolores y llevando a las ciudades liberadas el pan y la alegría, el Subsidio Familiar que, a la vez que un homenaje al tributo de sangre y de esfuerzo ofrendado por la familia española, es el primer paso de un ambicioso esmiño para devolver a las madres, redimiéndolas del taller, de la fábrica y de la oficina, al sitio de honor y de gloria de sus hogares; el Instituto Nacional de la Vivienda, que dotará a los trabajadores modestos, de casas sanas, limpias y eco-

nómicas, donde brille la lumbre y sea más sabroso el pan de la nueva España. En estos hechos y realidades, a los que habría que agregar otros muchos; como la institución de la Magistratura del Trabajo, la mejora de los salarios, la transformación en realidad tangible de los seguros de accidentes, han ido y se fiscalizando nuestras consignas revolucionarias.

Se impone un nuevo orden revolucionario

Pero todos estos hechos que son muchos, son sólo un simple comienzo de la revolución. La terrible lección recibida en la guerra no puede olvidarse. Olvidarla sería tanto como querer volver a la situación que la acarreó. Ahora se impone establecer las bases para que el nuevo orden revolucionario emprenda decididamente su camino. Un camino que, como todos los que rozan la economía será lento, pero incorruptible en sus principios políticos.

Está a punto de establecerse la ordenación sindical que hará fecunda la revolución impidiendo que la enerven o aplacen los que desconocen el credo de la Falange y tratan de desvirtuarlo con actitud adversa o con su indolencia.

«Hombres de empresa», trabajadores, miembros todos de la España sindical y Fraternal, con que sueña nuestro Caudillo! Que esta fiesta de exaltación del trabajo, la primera que prende su alegría en todo el territorio de la España redimida, sea, como el espaldarzo de la gran hermandad de nuestra revolución en marcha, la que lleve a todos el aliento y el firme propósito de servir en el trabajo a la España Una Grande y Libre!

Empresarios trabajadores, productores todos: ¡Arriva España! ¡Viva nuestro Caudillo!

La Cruz Laureada para Valladolid

BURGOS.—El Generalísimo y Jefe del Estado ha firmado un decreto concediendo la Laureada de San Fernando a la Ciudad de Valladolid.

Por otro decreto se concede la Gran Cruz de Beneficencia al «Auxilio Social» y por otro de Gobernación se dispone que el paraje «Alto del León» se llamará en lo sucesivo «Alto de los Leones de Castilla».

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

El señor

Don Julio Canales Pascual

Que murió asesinado en Madrid el día 8 de noviembre de 1936

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

D E P.

Su viuda doña María Teresa Morales; hijos, hermanos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado.

Los 3 minutos de Religión y el Episcopado Español

Si la prensa religiosa, dice Pío X, no es animada, sostenida, levantada, no os extrañéis de que las iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas.

Y el Papa Benedicto XV, en carta al Emmo. Cardenal Maffi, en uno de sus párrafos le decía: «Es voluntad del Papa que todos los católicos y en particular cada uno de los sacerdotes y religiosos, lo mismo que los conventos y colegios, asociaciones parroquiales y todas las asociaciones piadosas consideren como un deber el favorecer el desarrollo de la buena prensa, ya prestándole su adhesión, ya aprovechando cuantas ocasiones se presenten para recomendarla».

Por eso las más altas magistraturas de la Iglesia española nos han enviado su aprobación y bendición a todos cuantos de cualquier modo intervienen y cooperan en los «3 minutos de Religión», expresándose en los siguientes términos el Eminentísimo Cardenal Gomá, Primado de las Españas: «Que el Señor les bendiga, como yo bendigo de todo corazón a todos cuantos han intervenido e intervienen en la publicación de esta importante sección».

Expresándose en términos semejantes los señores Arzobispos de Granada, Valencia, Sevilla, Burgos y pro Vicario General Castrense.

El señor Obispo de Ciudad Rodrigo nos añade: «Si en el orden de la propaganda es adagio verdadero que solo única propaganda inútil es la que no se hace ¿qué hemos de decir de la eficacia de la propaganda religiosa por todos los periódicos diarios? Por otra parte resulta necesaria esta inundación de buenas ideas para contrarrestar el diablo de propaganda malsana que arrasó el solar patrio durante los últimos años y

para formar conciencias de estólidos imperiales semejantes a nuestros antepasados de los siglos XVI y XVII».

El señor Obispo de Málaga, refiriéndose a los 3 minutos, dice: «Es poner en práctica el consejo del Apóstol «Predica verbum, in opportuna et importuna...» A los que no van a oír la predicación en la Iglesia hay que «oogerles» donde ellos están y enseñarles por medio de lo que leen todos con tal de acabar con ese analfabetismo religioso que tantos estragos nos ha causado».

«Por tres minutos de tiempo así empleados, dice el señor Obispo de Tarragona, se pueden ganar con la gracia divina los más abundantes frutos para la cristianización de nuestros hombres sobre todo» (señor Obispo de Santandrea).

«Los periódicos vehículos eficacísimos de ideas y sentimientos, no han de cumplir misión más elevada la formación de sus lectores, que no puede ni debe sustituir la formación de la parroquia, del sacerdote del colegio, pero que puede y debe defenderla y compartirla». Así se expresa el señor Vicario General de la Diócesis de Tarragona.

¿Para qué seguir? El Episcopado español apueba y bendice la obra, como antes se expresa, y así nos lo dicen, además de los señores Arzobispos y Obispos citados, los señores Obispos de Astorga, Avila, Jaén, León, Orense, Palencia, Pamplona, Salamanca, Caahorra y la Calzada, Vitoria, Orense; administrador apostólico de Lérida, señor Vicario General de Barcelona, etc., etc.

Entresacado de multitud de cartas a la vista.

Florentino Ogara, S. J.

En Las Navas del Marqués

El domingo pasado se bendijo la imagen del Santo Cristo, patrono del pueblo, que sustituye a la destruida por los rojos.—Misa de Pontifical.—Actuación de la Banda Municipal de música de Avila

LAS NAVAS.—Durante el breve dominio de las hordas rojas en esta población fué destruida la imagen del Santísimo Cristo, patrono de la villa. El celebrísimo y meritorio escultor don Aniceto Marina, que venaba a la sazón en ésta, se ofreció para la realización de una efigie de nueva factura a que ha dado feliz término, y que el pasado domingo bendijo el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis.

Ha sido el domingo un día grande para el pueblo de las Navas del Marqués. Desde muy de mañana las calles presentaban extraordinaria animación. La Banda Municipal de Música de Avila tocó alegre diana recorriéndolas.

A las diez hizo entrada en la villa el excelentísimo señor Obispo, acompañado de su mayordomo, don Balduino Jiménez, y del sacerdote de Avila don Eugenio Labrador. A continuación llegó la comisión del Ayuntamiento de Avila, integrada por los concejales señores Aré y Collado, y el representante de la Delegación de Hacienda, señor García Osorio.

A las diez y media se celebró solemne Pontifical, asistido el Prelado por don Eduardo Martínez, don Eugenio Labrador, el párroco de Navalperal, don Jesús Martín y don Joaquín nombrado recientemente capellán del Cristo. Ocupó la sagrada cátedra don Balduino Jiménez, que relató la muerte en la Cruz y resurrección del Salvador con la destrucción de la imagen del Santísimo Cristo y bendición de la nueva, exhortando al

pueblo de las Navas a una nueva vida de fe y de piedad. Un coro de señoritas cantó la misa de Angelis; y durante el Ofertorio dos magníficos artistas de la música, señorita Argelina (pianista) y señor Puchó (barítono), interpretaron un Ave María, que resultó magnífico.

La nueva imagen del Santísimo Cristo recorrió después profesionalmente las calles del pueblo, presidiendo la manifestación religiosa el Excmo. Sr. Obispo, las comisiones de Avila y las autoridades locales. Acompañaba todo el pueblo, disparándose cohetes y quemándose al regreso a la iglesia una traca ruidosísima preparada por Arturo Esteban, afamado pirrotécnico de Avila, mientras la banda de música interpretaba el Himno Nacional.

Los invitados fueron obsequiados en el Ayuntamiento con dulces y licores, y después con un banquete, presidido por el señor Obispo, al final del cual la simpática pianista y el barítono antes citados dieron un concierto.

Por la tarde hubo nuevo concierto en la plaza a cargo de la banda de música de Avila. Las autoridades de esta ciudad regresaron a última hora.

El escultor señor Morinas no pudo presenciar la bendición de su obra por estar enfermo.

Ha comenzado solemne novenario en honor del Santísimo Cristo y para restaurar el culto en su ermita, cuando la imagen sea trasladada a ella después de la novena en la iglesia parroquial.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

DELEGACION DE AVILA

De interés para los obreros y empleados que tengan reconocido su derecho a la percepción del Subsidio Familiar

Para general conocimiento, esta Delegación, hace público por el presente a todos aquellos obreros y empleados que tengan derecho al cobro del Subsidio Familiar, que les concede la Ley de 18 de Julio de 1938, que el pago correspondiente al mes de Junio, dará comienzo en estas oficinas durante el presente mes de Julio en los días que se indican a continuación.

El pago de Subsidio a los subsidiados, se realizará por riguroso orden alfabético de apellidos de los perceptores, y durante las horas de diez a una y media, para todos los obreros que residían en la capital.

DIAS DE PAGO

Día 21	letras de la...	A. a la D.
> 22	>	E. a la H.
> 24	>	I. a la L.
> 26	>	M. a la O.
> 27	>	P. a la S.
> 28	>	T. a la X.
> 29	>	V. a la Z.
> 30	Aclaraciones y consultas.	

Para percibir el Subsidio han de exhibir en ventanilla cada perceptor la declaración de familia correspondiente.

Espera esta Delegación que para la buena marcha y organización del pago de Subsidios, todos los obreros concurren a estas oficinas precisamente en los días y horas señalados para cada letra.

Durante las horas de diez a una y media en los días señalados podrán solicitar cuantas consultas y aclaraciones, e informes y antecedentes que necesiten, las que le serán aclaradas y resueltas para que puedan percibir el Subsidio que les concede la Ley de 18 de Julio de 1938, creada por nuestro Inocencio Crudillo en beneficio de las familias numerosas.

Los obreros residentes en los pueblos de la capital recibirán el importe del Subsidio por giro postal en sus propios domicilios.—El delegado.

Junta local del Día del Plato Unico y Día sin Postre

Se pone en conocimiento de todos los dueños de hoteles, pensiones, casas de huéspedes y casas de comidas que las cuotas de Plato Unico correspondientes al presente mes les serán cobradas los días 20, 21 y 22 del mismo. Igualmente y en los mismos días deben liquidar sus cuotas los señores contribuyentes comprendidos en el primer grupo.

El segundo grupo le corresponde liquidar los días 24, 26 y 27 del corriente mes. El sobre se llevará a cabo en las oficinas de la Delegación de Hacienda y durante las horas de cuatro a siete de la tarde.

En virtud del decreto publicado el día 8 del corriente, la correspondencia postal hallase gravada con una sobretasa desde el 15 al 25, conforme a los términos que se establecen en dicho decreto.

El mes de Julio a la Santísima Virgen del Carmen son solemnes cultos.

Todos los días, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las siete y media de la tarde, Exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio del mes, Cánticos y Reserva de S. D. M. Jueves Eucarísticos

San Antonio.—Celebra sus cultos reglamentarios la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos. Por la mañana, a las ocho y cuarto, misa de Comunión conmemorativa. Por la tarde, a las ocho, solemne Hora Santa de Reparación.

La plática a cargo del R. P. Manuel Ortega, director de la Archicofradía.

Comisión de Provisión de escuelas de la provincia de Avila

Acuerdos adoptados por esta Comisión en la sesión celebrada por la misma en el día de hoy:

I.—Nombrar maestro provisorio de la escuela nacional graduada de niños número dos (Grupo Cervantes) de esta capital, conforme a lo dispuesto en los artículos 37 y siguientes de la orden del Ministerio de Educación Nacional de 20 de agosto de 1938, a don Benito Maroto González, aprobado con plaza en los cursos de 1935 por el Tribunal de esta provincia y licenciado de filas en 24 del pasado mes de Junio.

II.—Nombrar así bien maestro provisorio de la escuela graduada de niños anexo a la Normal del Magisterio de esta capital a don Eladio Menéndez González, con arreglo a los artículos citados, como maestro del grado profesional que aprobó las prácticas reglamentarias en el curso 1935-1936, que ha sido licenciado del Ejército en 3 del actual y se halla pendiente de adjudicación de escuela.

III.—Nombrar en virtud de lo preceptuado en el caso o norma) del artículo 1.º de la orden ministerial de 6 de Junio próximo pasado, a don Cándido Martín y Martín, maestro interino de la escuela nacional graduada de niños de San Esteban del Valle, que servía con el mismo carácter de interino al tiempo de ser movilizado.

IV.—Incluir en la lista de aspirantes a interinidades a los excombatientes don Santos Martín Añón, con 2 años y 11 meses y 22 días de servicios en campaña; don Esteban Tjerina Añón, con 2 años, 8 meses y 18 días; y don Samuel de la Peña García, con 2 años, 5 meses y 28 días, con derecho a ser nombrados cuando con arreglo a las disposiciones vigentes les corresponden, en tanto no se hagan extensivos a los maestros excombatientes que no servían como interinos al ser movilizados los beneficios de la expresada orden de 6 de Junio último.

V.—Incluir también en la lista de maestros interinos al solicitante don Cayo Méndez del Nogal, con 4 años 4 meses y 20 días de servicios interinos, que ha cesado, por haberse reintegrado a su escuela el maestro propietario al ser licenciado de filas en la interinidad que desempeñaba. Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 67 de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 20 de agosto de 1938, inserta en el B. O. del Estado número 57, del día 26 de dicho mes de agosto.

El Jefe de la Sección.—Pablo Pérez

Sanciones por ventas ilícitas y abusivas

MADRID.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto las siguientes sanciones por infracciones cometidas en materia de abastos: a don Pedro Alvarez, de San Sebastián, 100.000 pesetas de multa por expedir factura por duplicado para exigir precios abusivos; a la casa Roig, de Barcelona, 50.000 pesetas, por venta de géneros a precios abusivos; a don Nicéforo Herguedas, de Cogeces del Monte (Valladolid), 25.000 pesetas y privación de libertad por comercio lícito a precios abusivos, expedición de facturas dobles etc.; a hijos de José Alvarez Fonseca, de Málaga, 80.000 pesetas por venta continuada de géneros a precios abusivos; a la casa Wertheim Ripida S. A. 2.500 pesetas por cobrar a precios abusivos piezas de recambio de máquinas; a la pastelería «La Lyonesa», de Barcelona, 2.000 pesetas por venta de medio kilo de uvas a precios elevados; a don Federico Espau Iñola Pujol, de Barcelona, 1.000 pesetas por venta de café a precios abusivos; a la casa Livre, de Barcelona, 1.000 pesetas por adquisición de café a precio superior al de la tas; a don Valentín Chopo Serrano, de Barcelona, 10.000 pesetas por venta de cazado a precio elevado; a don José Mir Carallo, 550 pesetas por transporte de mercaderías clandestinamente.

Comedor de Caridad

Señoras a quienes se ha rogado asistan en la presente semana.

Don Emilio Berlana, presbítero; señoritas de Ciza; viuda de Ricardo Encinar; don Teodoro Jiménez; don Rufino Méndez; don José Bayo; don Francisco de la Peña.

Donativos recibidos

Caja General de Ahorros, 1.000 pesetas; don Isidro González Soto pester; y 50 céntimos a cada pobre en asonión de gracias por la terminación de la guerra y por lo que Dios ha prolejo durante ella a sus tres hijos un sacerdote, 25.

Gracias

Las damos muy expresivas a todos los señores donantes y muy especialmente en esta ocasión a la Caja General de Ahorros que nos viene favoreciendo muy a menudo con sus importantes aportaciones.

El Comedor de Caridad, no me cansaré de decirlo, vive y se sostiene de la suscripción mensual y debían figurar en la lista todos los vecinos pudientes de la capital; no es así, por desgracia; existen muchos que les vemos a diario en el bar, en el cine, en la Plaza de Toros y en los demás lugares de diversión y jolgorio, pero en medio de este despario y egoísmo presinden de toda mira de humanidad y no se deciden a dar una peseta mensual. Yo agradeceré a los amables lectores me den su parecer respecto a los

Alcaldía de Santa Cruz del Valle

El primer sábado a las doce de la mañana después de transcurridos veinte días hábles desde que el presente Edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia tendrá lugar la subasta por medio de concurso para la venta de los restos que han quedado del motor, la dinamo de este servicio de Central Eléctrica para el alumbrado público y una conmutatriz que se encuentra en perfecto estado pero que ningún uso se hace de ella; y por la cantidad de MIL QUINIENTAS PESETAS, con teadencia al alza; y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones en pliegos cerrados se presentarán en la mesa presidida por el señor alcalde o del que legalmente le sustituya con asistencia del señor regidor síndico, hasta media hora antes de la subasta.

Santa Cruz del Valle, 12 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Jesús González.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)
PUBL. - VENEREAS - SIFILIS

medios que he de utilizar para sacar a la vergüenza pública a estos misántropos.

El secretario.

Del Magisterio

Con fecha 14 del actual, en Orden Circular, el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza dice lo siguiente:

Para cumplimiento de la orden ministerial de 27 de Junio último, inserta en el B. O. del Estado, del 7 del actual, organizando Cursos de Organización y perfeccionamiento del Magisterio, que han de celebrarse en todas las capitales de provincias del 1 al 15 de Septiembre próximo, esta Jefatura se ha servido disponer:

1.º Todos los maestros comprendidos en la citada Orden, que deseen asistir a los mencionados Cursos, solicitarán antes del día primero de agosto su inscripción en los mismos ante la Jefatura de la Inspección de Primera Enseñanza de su provincia. El Inspector jefe de cada provincia formulará relación nominal, a febrada, de los solicitantes, remitiendo un duplicado de la misma a esta Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

2.º Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º de la mencionada Orden, los maestros, al solicitar su inscripción, enviarán al Inspector jefe de Primera Enseñanza de su provincia la cantidad de catorce pesetas para que, con cargo al presupuesto del material de la escuela, puedan recibir la obra en dos tomos, editada por el Ministerio de Educación Nacional y denominada «Cursos de orientaciones nacionales de la Enseñanza Primaria», cuyo índice se acompaña a esta Orden, debiendo indicar cada maestro solicitante su nombre y lugar o domicilio donde ha de remiitirse. Esta obra figurará en adelante como obligatoria en la Biblioteca del maestro y su lectura y estudio servirá al mismo de preparación obligada para el mayor fruto de los Cursos anunciados y facilitará el futuro desarrollo de su labor docente.

3.º Si el número de maestros solicitantes fuese superior al de ejemplares editados, al celebrarse el Curso, la Jefatura del Servicio Nacional distribuirá proporcionalmente en todas las provincias la mencionada obra, sirviéndose su totalidad lo más

rápido posible, dentro de los primeros días del curso próximo.

4.º Los Inspectores jefes remitirán a esta Jefatura la relación nominal de maestros que soliciten esta obra y girarán en la fecha del 10 de agosto el importe total de lo recaudado al Habilitado de este Ministerio.

5.º Se encarece la mayor diligencia y solicitud en el cumplimiento de este servicio por parte de los maestros cursillistas y de los Inspectores jefes.

La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza resolverá las dudas que en la interpretación de lo dispuesto puedan presentarse.

La Inspectora jefe, Lucía Zamora.

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO
20
JUEVES

Santos Elías, pi.; Jerónimo Emiliano, cf.; Sabino, Julián, M a ximo, Macario, Casio, Panteo, Pablo y Librado, Vulmaro, Severa.

La misa y oficio divino son de San Jerónimo Emiliano, con rito doble y color blanco.

La Santísima Virgen del Carmen

Las Madres.—Se celebra solemne novena a la Santísima Virgen. Por la mañana misa a las ocho menos cuarto, la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estacion, rosario, Cuarto de Hora de Oración, bendición y reserva.

Encarnación.—Novena a la Reina del Carmelo. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estacion, rosario, oraciones de la novena y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en Santiago. Por la mañana, a las nueve, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las siete, reserva.

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas, V. O. Tercera y Asociaciones Carmelitas dedican

Fiebres palúdicas

Producen pronto alivio y curación

Píldoras de la Cruz Negra

Venta en todas las Farmacias

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, e' que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA”

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura... { Preescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología... Jueves a las once.
 - Consulta de Oftalmología... { Miércoles a las cinco. de Oarganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
 - Dispensario antivenéreo... { Hombres, Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde.
 - Vacunación antirrábica Diaria... { Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
 - Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
 - Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
 - Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
 - Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.
- NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación de causa.
2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.
- El Director, Fernando Chacón.

NO SUFRA MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Don A. Salama Benzañon, López Moreno, 6, Melilla, propietario del Gran Bazar de Londres de dicha plaza, nos escribe:

«Hace una porción de años empecé a sentir ardores de estómago después de las comidas, que fueron aumentando hasta hacerme un padecimiento crónico, pese a los innumerables productos que tomé para hacerlos desaparecer, llegando a obtener la desaparición de los ardores pero convirtiéndose éstos a unos fuertes dolores de estómago que he padecido por espacio de año y medio, hasta que un buen día probé su preparado ESTOBIOL; y cuál no sería mi sorpresa al notar enorme alivio en la primera semana y mejorando día por día, hasta que antes de los seis meses de tratamiento he quedado completamente curado. Tengo además varios amigos que lo han tomado, y todos ellos han notado seguidamente gran mejoría, esperando en breve poder mandarles el testimonio de ellos y anticipando a ustedes mi más sincero agradecimiento por el excelente resultado obtenido.»

No vacile usted si sufre del estómago, pues tiene en su mano la curación de su enfermedad, especialmente en los casos de dispepsia, ardores, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera estomacal, etc.

Es además el medicamento estomacal que

NUNCA PERJUDICA

FRASCO Ptas. 5,80

Impuestos comprendidos

EXIJA ESTOBIOL Y NO ADMITA SUSTITUCIONES INTERESADAS.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Línea Madrid-Avila-Salamanca

Salida de Madrid a las 9 y a las 16 pasando por Avila a las 12 y a las 19.
Salida de Salamanca a las 7 y a las 14 pasando por Avila a las 10 y a las 16'30
Salida de Avila para Segovia a las 7 de la mañana del Hotel Jardín.
Salida de Segovia a las 16'30 y llegada a Avila las 19.



La debilidad, la inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 jarabes. Ptas. 90 (timbre incluido). en Farmacias.

CIRUGIA DE GUERRA del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores.

Primera obra de este carácter que se publica en el mundo

CIRUGIA DE GUERRA

Los tomos del ilustre doctor

GÓMEZ DURÁN

25 pesetas cada tomo

Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarros, post-gripe

GRAN HOTEL

Automóvil desde Oviedo

(recorrido 10 kilómetros)

1.º de julio a 30 de septiembre

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el fabricante de maderas, Pedro Gar

cin, Escaray (Logroño)

Les usted EL DIARIO DE AVILA

Centros Oficiales

- Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor Alcalde recibe visitas de 12 a una
- Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Mañana, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
- Padroado Católico Agrario, de 10 a 1 y media.
- Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Reserva, de 10 a 1 y media.
- Valdinos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente).
- Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.
- Cámara de Comercio, de 17 a 20.
- Cámara de la Propiedad, de 10 a 10.
- Caja de Previsión Social, de 9 a 2.
- Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1.
- Jefatura de Industria, de 10 a 1.
- Andios, de 10 a 2.
- Juzgado de Instrucción, de 10 a 1.
- Juzgado Municipal, de 10 a 1.
- Insitute Nacional de Segura de enseñanza (Secretaría), de 10 a 1.
- Normal del Magisterio, de 11 a 1.
- Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21.
- Fiscalía de la Victoria, de 11 a 1 y de 17 a 18.
- Celebro, de 9 a 2.
- Sección Agronómica, de 10 a 2.
- Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 18.
- Distrito Agrario, de 9 a 2.
- Delegación de Orden Público de 9,20 a 14 y de 16 a 21.
- El ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 12.

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

CAZA

Tomaría en arriendo cotos por tanto alzado o por piezas cazadas. Necesito cazadores laceros bicheros o son cepos.

Amador Felipe
San Pablo, 26. Teléfono 2210 Salamanca.
Mtsón de Paredes, 84. Teléfono 70523. Madrid
Publicidad R. E. L.

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA

Horario

CORREOS	Horario
Apartados oficiales	de ocho y media a nueve
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de dieciséis a dieciocho
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de dieciséis a dieciocho
Caja de Ahorros	de diez a trece
Oficina postal	de diez a trece y de dieciséis a dieciocho
Repartos de correspondencia a domicilio	Des diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las dieciséis.
Recogida de buxos	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Oficio telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 18'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden elevar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lazo, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres grandes y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos:

En el reverso de toda clase de objetos que, cuando se circulan por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres grandes, aunque claros y precisos.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 4 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, prácticas de neumotoras.

Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

Balneario de Ledesma

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en ciáticas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

Lea V. "El Diario de Avila,"

Homenaje del Cuerpo de Intendencia a su Patrona

Sentimos honda complacencia en reseñar un acto hermosísimo de fervor patriótico. En la muy noble ciudad de Valladolid se celebró ayer una fiesta esplendorosa para la imposición de la Gran Cruz Laureada de San Fernando y la preciadísima Medalla Militar a las magníficas tropas y a los bizarros jefes y oficiales de Intendencia que, en la Ciudad Universitaria, batieron de heroicos, de día y de noche, bajo el fuego intensísimo del enemigo, con rifles y con sales ardientes, cumplieron brillantísimamente con su deber.

El pueblo vallisoletano se unió entusiásticamente a esta fiesta. Terminados estos actos, los Intendentes vinieron a Avila, hogar de la Intendencia Española y cuna de su Patrona excelsa. Fueron recibidos por el Jefe Administrativo de esta plaza, teniente coronel don José Rodríguez Tejedor, por el capitán don Pergrin Irazo y los tenientes don José Rovira y don Ovídio Muñoz, marchando al Ayuntamiento donde fueron delicadamente obsequiados por sus compañeros.

Llegada la hora fijada, se trasladaron todos a la iglesia de la Santa que lucía vistosa iluminación y se hallaba llena de fieles.

Abierta la Causura, salió de ella la Comunidad de Carmelitas descalzas, colocándose con doble fila en la

nave central esperando a los pundonorosos Intendentes.

Una vez éstos en el templo y colocados en los sitios de honor, se destacó de ellos la hidalga figura de un bizarro coronel. Era el jefe de los servicios de Intendencia del Ejército del Centro, señor Aranguren, quien, rodilla en tierra, ofreció a Santa Teresa de Jesús, entregándola al Reverendo P. Prior, una preciosa placa como ofrenda, rica obra de arte de esoba y plata con una inscripción en la que se hace constar la protección de Santa Teresa a las tropas de Intendencia y las preciadísimas recompensas a ellas concedidas por el Caudillo de España en premio de su constante heroísmo. El Prior la recibió en sus manos, hablando con palabras de ensendido afecto al Cuerpo de Intendencia, que, de manera tan cristiana, manifestaba su agradecimiento a su Patrona y felicitándole por su heroico esfuerzo en pro de la salvación de España. Después se cantó solemnemente el Ave, dirigiéndose después todos al Retablo donde quedó la ofrenda instalada en sitio de honor. Nosotros, que, día tras día, venimos consiguiendo las gestas gloriosas de la Intendencia en nuestra epopeya, nos unimos cordialísimamente a la alegría que ayer sintió muy justificadamente el noble Cuerpo de Intendencia

Delegación Provincial de Trabajo

El Excmo. señor Ministro de Organización y Acción Sindical me comunica en telegrama recibido en el día de hoy lo siguiente:

«La fiesta exaltación trabajo es en todos los aspectos un vivo contraste con fiesta marxista de odio, lucha o perturbación social. Por ello interesa que no produzca pero ni dificultades en industrias o servicios que normalmente funcionan días festivos. Con siguiente mente la comida reunión o acto en que los empresarios agrupan a todo su personal deberá celebrarse en horas compatibles con las actividades de la empresa. Rúéguese máxima difusión radio y prensa este telegrama.»

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Se recuerda a todos los empresarios de la provincia que el día 18 del corriente mes, fiesta de Exaltación del Trabajo, tienen que ser abonados los salarios a todos los obreros sin que pueda hacerse la recuperación de las horas abonadas y no trabajadas en dicho día en los restantes del año.

El delegado de Trabajo, P. A., Joaquín Perejón Pardo.

Unos lentes y una llave encontrados en el Santuario de Sonsoles. Razón en la imprenta de este periódico.

Editorial Católica Abulense

Enajenación de acciones

Don Fernando Cid Zabaleta comunica al Consejo de Administración de la Editorial Católica Abulense que, en consonancia con lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad en cuanto se refiere a transmisión de títulos representativos de su capital social, tiene concertada, en principio, con don Juan Gómez Málaga, abogado y vecino de esta ciudad, la enajenación de trece títulos de esa clase, a la par, y quedando a favor de los actuales poseedores el importe del dividendo corriente.

Estos títulos son: diez de doña María de la Llave, viuda de Cid; uno de doña Paula Cid Zabaleta; dos del mismo don Fernando Cid Zabaleta.

Lo que se hace público, según prescripción estatutaria, artículo 7.º por sí los señores socios quieren hacer uso de su derecho de retracto dentro de los treinta días siguientes a la fecha de 6 de julio del presente mes, en que se notificó a este Consejo la enajenación de los títulos de referencia.

El presidente, Mariano Aboín; el secretario, Julián Fuentes.

ellos políticamente llamándolos explotadores a los unos y a los otros quitándolos U. H. P.

J. Mayoral Fernández Cronista de Avila.

Commemoración en Avila del Glorioso Alzamiento Nacional

Fiesta de Exaltación del Trabajo en Sonsoles

“El Diario de Avila” celebra la Fiesta de Exaltación del Trabajo

En la tarde del día 17, conforme estaba anunciado, se celebró en la Comandancia Militar una concentración de la Falange y numerosísimo público, para conmemorar de un modo sencillo y evocador el tercer aniversario del Movimiento Salvador de España.

A la puerta de la Comandancia, en la calle de las Tres Tazas, en el Ayuntamiento, plaza de la Catedral, Gobierno civil, cuartel de la Guardia civil y cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., fueron leídas cartillas que recordaban los principales hechos y acontecimientos de aquellos días de emoción singular. Lectura del Bando de Ourens, se hizo de los presos, entre ellos O. Osimo Redondo, honor a las Milicias Voluntarias, honor a los Caídos ante el nombre de José Antonio; recuerdo de horas difíciles en el Gobierno y cuartel de la Guardia civil, honor a la fuerza representativa del Movimiento y a las Milicias Nacionales.

Fue una manifestación conmovedora y un acto por el que merecen mil plácemes los organizadores.

Por la noche hubo una verbena popular con quema de fuegos artificiales.

Ayer, 18 de julio

por la mañana tuvo lugar un encuentro futbolístico entre los S. E. U. y el equipo de la Residencia Provincial.

Como Fiesta de la Exaltación del Trabajo, patronos y obreros de la ciudad se reunieron en comida íntima y fraternal, la mayor parte en las inmediaciones del Santuario de Sonsoles, la Empresa Ramírez en la Pavana.

Don Senén Martín y «El Diario de Avila»

El dueño de los talleres tipográficos

La Semana Sacerdotal

Programa para mañana día 20.

A las diez de la mañana: 1.º «Cómo se enseña la Liturgia», por el señor Lorente. 2.º «Organización diocesana, arciprestal, etc.», por el señor Aldasoro.

A las cuatro y media de la tarde: 1.º «Cómo se educa la piedad en los niños», por el señor Lorente. 2.º «El Consiliario», por el señor Aldasoro.

A las ocho y media de la tarde: Santo Rosario y punto de meditación.

Se ruega a la persona que se haya encontrado en Sonsoles un tenedor de plata con las iniciales J. H. le devuelva en ultramarinos Qairós, donde se gratificará.

Interesantes declaraciones del conde Ciano

MALAGA.—Antes de embarcar con destino a su país, el ministro de Relaciones Exteriores italiano ha hecho unas interesantes declaraciones exclusivas al director de la Agencia EFE. En ellas hace un resumen de las impresiones de su viaje por España. Dice en ellas ante todo, que lleva la impresión de haber visto a un pueblo en marcha, seguro de sus destinos. También ha tenido ocasión de comprobar la reconstrucción nacional, así como la asistencia de las masas a la Nueva España. Admira la Falange como Fuerza Joven de la grandeza de España y ve en el Auxilio Social la Organización especial del Movimiento.

Los nuevos destinos de la Patria—dice—han sido forjados en los tiempos de lucha; el heroísmo español es la hermandad sagrada de la sangre. Habla del sentido y firmeza de la amistad italo hispana en los tonos en que se hizo presente en el documento oficial de las conversaciones con el Caudillo en San Sebastián y termina diciendo que Italia espera la ocasión de tributar grandioso homenaje a nuestro Caudillo.

Luis Benito Martín

Agente de Negocios

Plaza de Santa Teresa, 5 Tel. 211

Se realizan toda clase de trabajos de mecanografía, redacción instancias y documentos.

Apertura del albergue de Aranda de Duero

El Servicio Nacional de Turismo que recientemente anunció la reapertura de los albergues de carretera situados en Manzanares y Bailén ha inaugurado el 12 de julio el de Aranda de Duero, situado en el kilómetro 161 de la carretera de Madrid a Lugo por Burgos y que queda abierto al público con todos sus servicios de alojamientos y comidas. Actualmente prestan servicio los paradores nacionales de Mérida, Orense y Aranda de Duero, Manzanares y Bailén.

En fecha próxima se abrirán los de Benicarló, Alcañiz y Quintanar de la Orden, inaugurándose el de Antequera. También se abrirán los albergues de Puebla de Sanabria y Puerto Lumbreras que están consruídos pero faltos de instalación y mobiliario. El albergue de Aranda de Duero fue inaugurado por el Jefe del Servicio Nacional.

SE ARRIENDA el principal de la casa Eduardo Marquina n.º 4, con muebles, calefacción, baños y jardín. Para tratar con don José de Piz.

Milicias ciudadanas

Los señores de las Milicias ciudadanas que se han inscrito para asistir al acto que se celebrará en el Ateneo de los Leones el día 22 del corriente, deberán presentarse dicho día a las ocho menos cuarto en punto de la mañana en San Vicente, provistos de la correspondiente comida. El importe del billete es de 12 pesetas, ida y vuelta.

Aviso a las señoras

Habiéndose reanudado ya las clases de «Catecismo para Sirvientes» en el Convento de MM. Reparadoras se pone en conocimiento de todas las señoras, para que tengan la bondad de enviar a sus muchachas a fin de que se instruyan en materia tan necesaria para la salvación de sus almas.

Tendrán lugar los primeros y terceros jueves de mes, correspondiendo por tanto en el día de mañana, a las seis de la tarde.

dicho día en la parroquia de San Martín, de Constanza.

A su padre don Raimundo Hernández y demás familia reiteramos nuestro sentimiento.

Ecos de Sociedad

Petición de mano

Por los señores de Vaquero (don Germán) de esta localidad, y para su hijo don Eladio, ha sido pedida en Diego-Avaró la mano de la señorita María Cruz Hernández Navazo.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en breve.

Necrológica

En el Real Monasterio Cisterciense de Santa Ana falleció la R. M. María Cruz de la Asunción García, obsequiada religiosa que santificó medio siglo de su vida en la perfecta sumisión a las ordenaciones monacales de la rigurosa regla de San Benito. Sufrió pena y larga dolencia con humilde resignación a las disposiciones divinas, edificando a sus hermanas hasta el momento en que entregó placidamente al Señor su espíritu confortado con los Santos Sacramentos.

Con el severo rito de la Orden Cisterciense fué sepultado su cadáver en el cementerio del Real Monasterio habiéndose celebrado el lunes y el martes solemnes funerales por su alma, en sufragio de la cual se aplican las misas de siete y media y ocho y cuarto.

Expresamos nuestro sentimiento a la Venerable Comunidad de Santa Ana y pedimos a Dios por el eterno descanso de la santa religiosa fallecida.

Aniversario

El día 21 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don José Herráiz de Juan, que murió gloriosamente por Dios y por España en la sierra de Espadán (Castellón).

Por su alma se celebrarán misas

Impresión del momento

Enseñanzas de los actos de ayer

Hasta donde me lo permitió el luto que guardo por una para mí dolorosa pérdida, acompañé en el Ayuntamiento, en la Cámara de Comercio, en la C. N. S. a Falange Española Tradicionalista y de las JONS en su deseo de dar realce a los actos conmemorativos del 18 de julio. Apoyé con toda mi alma la feliz idea del delegado provincial de la C. N. S. de ampliar cuantos lo quisieran su reunión fraternal de trabajadores hasta una general en Sonsoles. Con el espíritu de restauración de la época que la corporación o cofradía de trabajadores eran una sola cosa y los obreros no se llamaban proletarios ni, por esto, los maestros o empresarios tuvieran que llamarse patronos. El patrono era entonces una cosa más elevada y espiritual que se vinculaba en el Santo o la Virgen bajo cuyo patronato o patrocinio se cobijaban todos.

Le convino a la Revolución francesa este nuevo título en su escuela liberal que ha llevado dos siglos actuando en el método con los fisiócratas, en la política con el socialismo de Estado y en el concepto científico con el marxismo. Dejé olvidada, con su orden naturalista, a lo Juan Jacobo Rousseau, con el hombre de encendido del «buen salvaje», a lo Voltaire y Diderot y con sus luchas entre jerarquía y anarquía, la idea moral que La Piaz argüa para fundar las «Uniones de la paz social», que el Conde de Mun quiso afianzar en el Sindicato Católico y apoyó el Papa León XIII. En su Encíclica «Rerum Novarum» decía que sobre la libre voluntad de patronos y obreros en el contrato de trabajo estaba la ley antigua de que el salario no debe ser insuficiente para el obrero sobrio y honrado.

«Pero—decía el Papa—por miedo a que en este caso y en otros muchos análogos, como en el que se refiere a la duración de la jornada de trabajo los poderes públicos no intervengan oportunamente, visto, sobre todo, la variedad de tiempos y lugares sería preferible que, en principio, se reservara la solución de este problema a las corporaciones o sindicatos. Las corporaciones y sindicatos que sostuvieron muchos extragos de la escuela liberal.

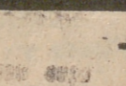
Los Poderes públicos intervienen

hoy en España decisivamente con su régimen en corporaciones y sindicatos y contra esa escuela liberal que en el «dejar pasar, dejar hacer» dejó pasar lo malo y nada hizo de bueno si no, en su influencia en España, dar a Cánovas y a Segura el plácido turno vegetativo que quisieron proseguir los partidos dinásticos si los obreros, en su desesperada situación de proletarios, no les hubieran interrumpido «szuzados por los hombres del concepto científico marxista y del «sin Dios y sin amo» por el que se erigan en dioses y en amos.

El ocaso de estos «dioses», tras la conmoción sangrienta que provocaron en España y de la que nos ha salvado el glorioso Franco en estos días conmemorados, le proclamó Besteiro con voz strému a en el micrófono furligando a «los suyos». Le reconoce ahora Orejero retractado de sus errores y los de la escuela liberal fundada en el parlamento al exclamar «el parlamentarismo está en crisis» y «la libertad y la democracia son un mito».

Y España, sin toda esta befumba de influencia francesa se encuentra hoy a sí misma. Obreros y empresarios reunidos en camaradería fraternal ven esta realidad en los actos ayer celebrados entre ellos y en Sonsoles donde se congregaban, hace dos siglos maestros y obreros cuando ni los unos se conocían como patronos ni los otros como proletarios. Cuando España era aún la España descendiente del imperio del yugo y las flechas en la gradación de los Austrias que dice: Carlos V fué un emperador, Felipe II fué un gran rey, Felipe III fué un rey, Felipe IV fué un hombre y Carlos II ni fué hombre.

Yo no fui a Sonsoles ayer por las razones al principio apuntadas. Pero me han dicho que en su ambiente, como en el de las giras campesinas y en los diversos lugares de Avila en los que se reunieron empresarios y obreros, comprendieron bien éstos la tradición española y la España que quiere forjar la Falange a despecho de los que todavía gimen por la política de la escuela liberal madre del socialismo y de la anarquía. De los interesados en que haya obreros proletarios y patronos obligados por éstos a llamarse así para poder vivir



SEGUNDO ANIVERSARIO

SOCIDAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

El señor

Don Félix Delgado Peral

Que falleció en Avila el día 20 de julio de 1937

A LOS 84 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos doña Teresa, don Santiago y don Eusebio; hijos políticos don Román García y doña María Zazo; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana, día 20, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de esta ciudad.

Avila 19 de Julio de 1939.